

**Dirección General de Obras Públicas**  
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra  
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y  
Subdirección de Concursos y Contratos



**Acta de Junta de Aclaraciones**  
**Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-23-026**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; siendo las **11:00** horas del día **27 de diciembre del 2023**, una vez realizada la visita al sitio de los trabajos, prevista en las Bases de la **Licitación Pública Nacional** número **MIG-DGOP-RM-LPN-IV-23-026** para la adjudicación de la obra "**Puente peatonal en el acceso a la comunidad Santa Elena en el km. 7+790 de la Carretera Federal 90**", procedemos a celebrar la **Junta de Aclaraciones** y para tal efecto nos constituimos en la sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas, por parte de la convocante **Rafael Servín Juárez**, Supervisor de Obra, José Vega Trejo, Subdirector de Supervisión de Obra de Infraestructura Vial, José Román Gutierrez Cándido, Subdirector de Proyectos de Infraestructura Vial, Claudia Salas Galván, Subdirectora de Costos; Ma. Guadalupe Campos Campos, por parte de la Subdirección de Concursos y Contratos; y por los licitadores que al final de la presente se asentarán sus nombres; y la empresa por la que comparecen, para lo cual procedemos a pasar lista a los licitadores presentes, acto continuo, el desarrollo de esta junta se efectuará bajo los siguientes términos:

Como primer punto se atenderán las preguntas presentadas por los licitadores en este acto las que en líneas posteriores se citarán, y como segundo punto se efectuarán las aclaraciones por parte de la convocante.

**PRIMER PUNTO:**

**Atención a preguntas registradas durante la junta de aclaraciones:**

**Consorcio Ingenieros de Guanajuato, S.A. de C.V.**

**Pregunta:** Del lado derecho en el sentido de Irapuato hacia Abasolo hay una línea troncal, en el catálogo no se plasmaron trabajos eléctricos, la consulta es ¿están considerados?

**Respuesta:**

No se afectan las líneas de instalaciones por las dimensiones del puente por lo que no es necesario considerar trabajos adicionales de reubicación.

Las respuesta(s) a los cuestionamiento(s) de la(s) empresa(s) participantes, son atendidas directamente por las áreas técnicas correspondientes, participantes y firmantes en la presente junta de aclaraciones.

**SEGUNDO PUNTO:**

Se establecen las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. Se les recomienda de manera general que atiendan los requisitos establecidos en las bases de licitación para la presentación de su propuesta.

Se le cuestiona al participante si tiene alguna pregunta por manifestar, precisando que la presente junta de aclaraciones es el último momento para realizar aclaraciones, quien manifiesta no tener dudas al respecto.

Sin más que asentar se cierra la presente siendo las **11:15 horas** del día citado al rubro, firmando al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

**Dirección General de Obras Públicas**  
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra  
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y  
Subdirección de Concursos y Contratos



**Acta de Junta de Aclaraciones**  
**Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-23-026**

**Por la convocante**

**Rafael Servín Juárez**

Supervisor Interno de la Dirección General de Obras Públicas

\_\_\_\_\_

José Vega Trejo

Subdirector de Supervisión de Obra de Infraestructura Vial

\_\_\_\_\_

José Román Gutiérrez Cándido

Subdirector de Proyectos de Infraestructura Vial

\_\_\_\_\_

Claudia Salas Galván

Subdirectora de Costos

\_\_\_\_\_

Ma. Guadalupe Campos Campos

Subdirectora de Concursos

\_\_\_\_\_

**Por los licitadores:**

**Consorcio Ingenieros de Guanajuato, S.A. de C.V.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_